

MINUTA DE COMUNICACIÓN

-----El Concejo Deliberante del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja solicita al Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social informe en un plazo máximo de 48 hs. de recibida la presente, la situación catastral de las tierras colindantes entre el actual Parque de la Familia, y el Colegio Pío XII. -----

-----Motiva la presente solicitud, la angustiosa situación que están atravesando los vecinos y vecinas de la zona mencionada ante el inicio de obras para la construcción de canchas de fútbol sin el consenso ni acuerdo de los mismos. -----

----- Según trascendidos, ya que no se cuenta con ninguna comunicación oficial hasta el momento, el Departamento Ejecutivo Municipal otorgó las tierras en cuestión a la Asociación Civil “Súper Estrellas U-55” sin conocimiento ni participación de este Concejo Deliberante. -----

----- Esta desesperante situación se acentúa con la presencia de máquinas y obreros municipales que sin aparente sustento legal alguno habilite al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer entrega de dichas tierras. -----

----- Que, es iniciativa de los vecinos la paralización inmediata de todo tipo de intervención en las tierras referidas, y el rechazo total y absoluto a la construcción de canchas de fútbol para usufructo privado, ya que esto los deja sin la posibilidad de acceder a espacios de recreación y esparcimientos libres, gratuitos, y públicos. -----

----- Por lo antes mencionado, y con la seguridad de encontrar eco ante nuestro pedido, es que elevamos la presente solicitud al Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social para que informe la situación catastral de las tierras colindantes entre el actual Parque de la Familia, y el Colegio Pío XII. -----

----- Dada en la sala de sesiones recinto “Centenario Santo Tomas Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.-----

Ref. Expte. N° 13709 – C -22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente